

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE INVENCION

21 EXPEDIENTE No

04-218374

54 TITULO

51 CLASIFICACION INTERNACIONAL

B65 F 1/06

71 SOLICITANTE

DOMICILIO

74 APODERADO

22 SANTAFE DE BOGOTA, D C

202049

1M.

PETITORIO

200

1

Industria y Comercio
SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación No. 04

218874

Fecha: 02 AGO. 2004

Folios 6
4:55 PM

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE
2000-3

①

SOLICITUD DE:



Patente de Invención.



Patente de Modelo de Utilidad.

②

SOLICITANTE
(71)

Nombre: WILLIAM D. ESTRADA DUQUE

Dirección: CRA. 79 A N° 32 A 50

Teléfono: 2385784 Fax:

E-mail: wesbol@hotmail.co

Domicilio: CRA 79 A N° 32 A 50

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número 70.119.469 Med

③

REPRESENTANTE
O APODERADO
(74)

Nombre: WILLIAM D. ESTRADA DUQUE

Dirección: CRA 79 A N° 32 A 50

Teléfono: 2385784 Fax:

E-mail: wesbol@hotmail.co

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número 70.119.469 Med.

④

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: WILLIAM D. ESTRADA DUQUE

Dirección: CRA 79 A N° 32 A 50

Teléfono: 2385784 Fax:

E-mail: wesbol@hotmail.co

Domicilio: CRAN79 A N° 32 A 50

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ Otro ☐

C.E. ☐

Número 70.119.469 Med

⑤ Título (54)

Bolsa de dos compartimientos para basura y usos generales con orificios de salida de aire en una de las caras externas y dos precortes longitudinales en la otra cara externa.

⑥ Clasificación Internacional (51) B65F 1/06 ; B65D 1/00

⑦ Prioridad

SI ☐

NO ☒

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Numero de Solicitud

⑧

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☐

12 meses ☐

18 meses ☐

Otro ☐

⑨

Comprobante de pago No. 28640905

Fecha Agosto 2/2004

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

Dec 13-08/04

10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☐ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☐ Arte final 12x12.

11 FIGURA CARACTERÍSTICA:

12

NOMBRE: William D. Estrada Duque

FIRMA: William D. Estrada Duque

C.C. 70.119.467

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

DESCRIPCION Y OBJETO DE LA INVENCION

Esta bolsa consta de dos compartimientos que comparten una división central. Las caras externas tienen un fuelle ó dobles en el centro de cada cara desde la boca de la bolsa hasta el fondo ó parte inferior, el cual sirve para que al abrir la bolsa puedan doblarse un poco hacia afuera quedando la bolsa sujeta a la boca o borde superior del recipiente que la contiene; la división central se templará automáticamente al doblar la parte superior de la bolsa sobre el recipiente contenedor (Figura 3). Una cara externa tendrá varios orificios que facilitarán la salida del aire al amarrarla (Figura 1). En este compartimiento se recomienda depositar la basura biodegradable. En la otra cara externa lleva un precorte longitudinal a los lados, junto a los sellos laterales, que permitirán un rasgado fácil en forma longitudinal para vaciar la basura de este compartimiento (Figura 2). Se recomienda en este compartimiento hacer los desechos reciclables. Para vaciar estos últimos no es necesario destruir el otro compartimiento. El compartimiento para los desechos reciclables llevará su cara externa de un color distinto a las otras dos caras para su fácil identificación.

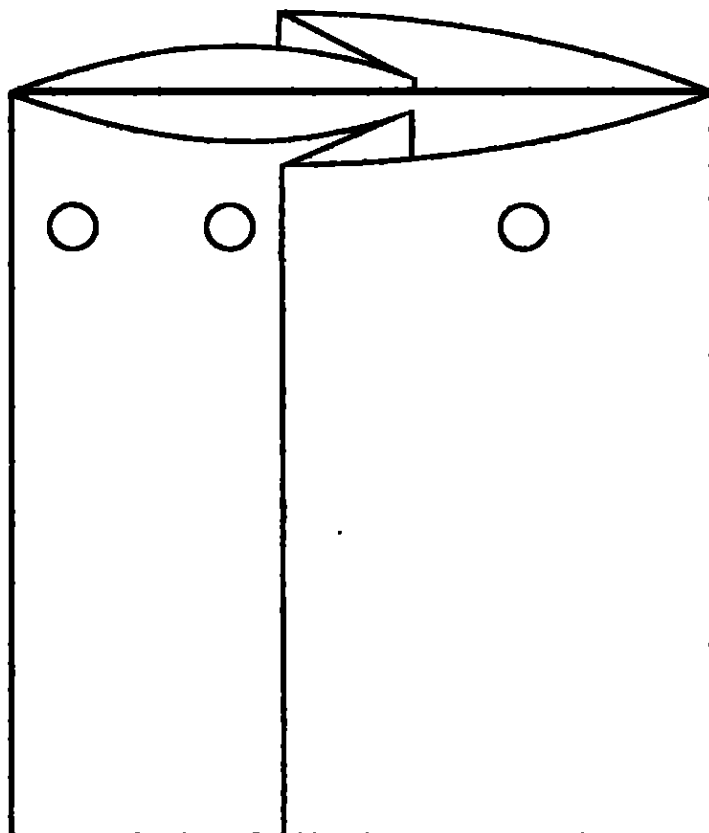


FIGURA UNO

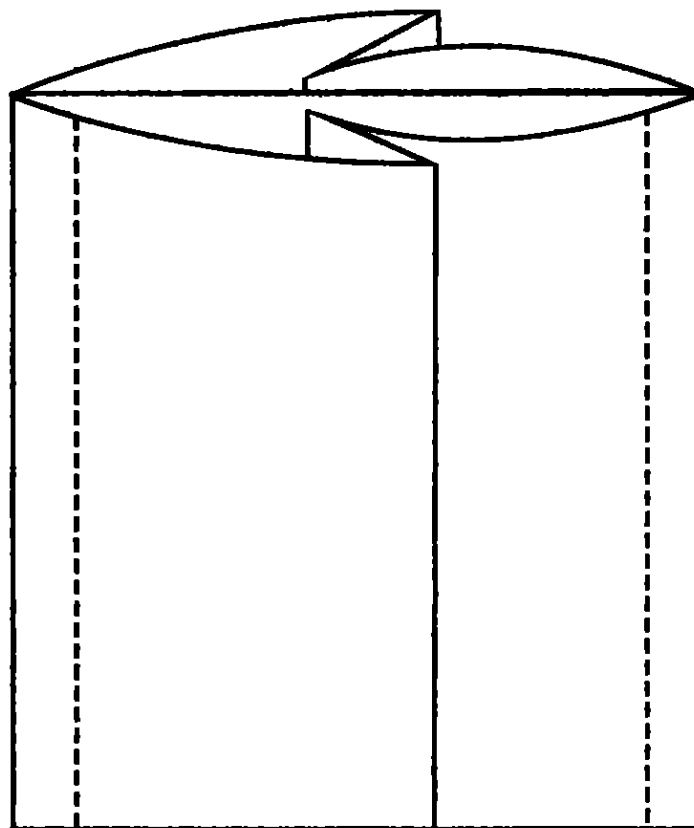


FIGURA DOS

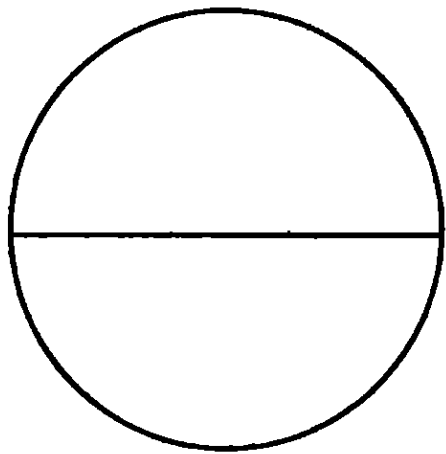


FIGURA TRES

8

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion : 04216374 00000000 Folios: 6
Fecha (MD): 2004-08-02 16:35:00
Tramite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC
Dependencia: 0020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

NIT : 800174089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 04 - 43,493
FECHA : AGOSTO 10 DE 2004

***** COMBUSTIONACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Ur. PAGO
WILLIAM FETRAHA	COMBUSTIONACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	29410905	02/08/2004	422,000.00

***** C O N C E P T O *****

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE IN	422,000.00
	TOTAL :	\$ 422,000.00

SOM: CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____



2020
Bogotá, D. C.

Folio 7

Señor
WILLIAM ESTRADA DUQUE
Solicitante

Oficio No.

08410

REFERENCIA:	Radicación	04 - 218374
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	430
	Folios	002

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica que:

- Se sugiere reorganizar el capítulo descriptivo ya que debe ser lo suficientemente claro definiendo lo que desea proteger; debe contener la indicación del sector técnico al que se refiere o con el cual se aplica, el estado de la técnica (lo que se conoce hasta ahora) y sus desventajas, el objetivo de la invención y sus ventajas, un comienzo de la descripción aclarando la invención que permitan la comprensión del problema técnico y de la solución aportada por la invención exponiendo las diferencias y eventuales ventajas con respecto a la tecnología anterior, una breve descripción de lo que contiene cada dibujo que la acompaña; la descripción propiamente dicha de la estructura de la invención debe ser redactada con suficiente detalle como para que pueda ser realizada por alguien ajeno al solicitante, para ello se requiere que las figuras contengan números de referencia para designar cada una de las piezas, en cortes o vistas de manera que se muestren todos los detalles de la invención para ser descritos en la descripción como se dijo anteriormente. Se sugiere ayudarse de dibujos que muestren el dispositivo (depende de lo que desea proteger o explicar) en corte, enumerando las partes con números de referencia y mostrando todos los aspectos importantes; y además que los dibujos que no contengan rótulos, cuadros, membretes y cotas, solo los números de referencia para designar cada pieza; que sean presentados con las normas usuales del dibujo técnico.
- Debe presentar un capítulo reivindicatorio precisando la materia para la cual se solicita protección. Las reivindicaciones deben ser claras y concisas y estar enteramente sustentadas con la descripción, compuestas por un preámbulo, que sirve para situar al objeto de la invención dentro de un contexto técnico, y una parte característica, que define lo que se *considera novedoso y se desea proteger*, estas dos partes están separadas por la expresión "caracterizada por" u otra equivalente. Las reivindicaciones deben ir numeradas según su importancia, preferiblemente por números arábigos, *colocando la reivindicación mas importante en primer lugar, seguida de una, varias o ninguna reivindicaciones dependientes de esta*. Cuando haya dos o más reivindicaciones independientes, se deberán colocar las reivindicaciones que dependan de cada una de ellas inmediatamente después de las que les da origen y a continuación de ellas se coloca la siguiente reivindicación independiente y sus subsidiarias; debe tenerse en cuenta que las reivindicaciones dependientes deben ser consistentes con la reivindicación que les da origen.

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840

Fax: 350 5220

E-mail: Info@sic.gov.co

www.sic.gov.co

Bogotá, D.C., Colombia



Radicación No.04-216374

Folio 8

- Arte final de la figura característica en tamaño 12 x 12 por duplicado.
- Un resumen, el cual consistirá en una síntesis de la divulgación técnica contenida en la solicitud de patente. Dicho resumen servirá solo para fines de información técnica y no tendrá efecto alguno para interpretar el alcance de la protección conferida por la patente.

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, se le requiere para que dentro del término de dos (2) meses siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No.10 de 2001.


ALIX CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha 09 SET. 2011

2011/

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 350 5220
E-mail: info@slc.gov.co
www.slc.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia